

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Propuesta de incorporación al Sistema de Libros Electrónicos
(SLE - PLE) en la empresa Inti Perú Estampados Sociedad
Anónima Cerrada. San Juan de Lurigancho; 2018**

Por:

Marlon Deivis López Inga

Asesor:

C.P.C. Adolfo William Lavalle Gonzales

Lima, julio de 2018

DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORÍA DEL INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

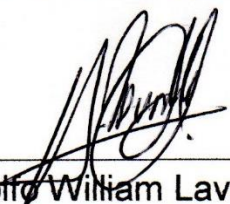
Adolfo William Lavallo Gonzales, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: **“Propuesta de incorporación al Sistema de Libros Electrónicos (SLE - PLE) de la empresa Inti Perú Estampados Sociedad Anónima Cerrada. San Juan de Lurigancho, 2018”** constituye la memoria que presenta el **Bachiller Marlon Devis Lopez Inga** para aspirar al Título de Profesional de Contador Público, ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Lima, a los 16 días de Julio del año 2018



CPC Adolfo William Lavallo Gonzales

Propuesta de incorporación al Sistema de Libros Electrónicos (SLE -
PLE) de la empresa Inti Perú Estampados Sociedad Anónima
Cerrada. San Juan de Lurigancho, 2018

INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Presentada para optar el título profesional de contador publico


JURADO CALIFICADOR



Mg. Rubén Leonard Apaza Apaza
Presidente



Mg. Ivan Apaza Romero
Secretario



Dr. Edeal Delmar Santos Gutiérrez
Vocal



Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva
Vocal



Mg. CPCC Adolfo William Lavallo Gonzales
Asesor

Ñaña, 16 Julio del 2018

Dedicatoria

A mis padres Marcos Lopez y Tania Inga, por todo el amor y la confianza que me dieron desde pequeño, porque siempre me corrigieron para ser buena persona inculcándome buenos valores y enseñándome que, para llegar a ser algo en la vida,

A la familia Ibáñez Anamaría, por la confianza que pusieron en mí y todos los conocimientos que me enseñan en el trabajo y la vida para poder lograr mis objetivos que me impuse en la vida.

Agradecimiento

A Dios por darme la vida y la salud, por haberme permitido elegir esta carrera profesional para poder desenvolverme en la vida y en la sociedad.

A mis padres, por todo lo que me enseñaron y porque siempre respetaron y apoyaron las decisiones que tomaba, por enseñarme que el amor es respetar a las demás personas y escuchar las ideas de los demás, ellos siempre me dicen que en la vida uno tiene que luchar y nunca darse por vencido.

A mis familiares y amigos, que me alientan diariamente; en especial a mi tío Manuel Silverio que fue mi conexión para venir a la UPeU y me brindó un lugar donde quedarme para poder seguir estudiando y trabajando. Ellos me enseñaron que nuestro espíritu es fuerte y si queremos salir adelante y proteger a nuestros seres queridos debemos esforzarnos al máximo para lograrlo, pero siempre de la mano de Dios.

Tabla de contenidos

Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Tabla de contenidos	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Índice de anexos	x
Símbolos usados	xi
Resumen	xii
Capítulo I. Contexto Profesional.....	14
1.1. Trayectoria profesional.....	14
1.2. Contexto de la experiencia	15
1.3.1.1. <i>Razón social.</i>	16
1.3.1.2. <i>Organización.</i>	18
Capítulo II. El Problema.....	19
2.1. Identificación del problema.....	19
2.2. Objetivos	19
2.2.1. Objetivo general	19
2.2.2. Objetivos específicos	20
2.3. Justificación	20
2.4. Presuposición filosófica.....	21
Capítulo III. Revisión de la Literatura.....	22
3.1. Antecedentes de la investigación	22
3.1.1. Antecedentes internacionales.	22
3.1.2. Antecedentes nacionales.	23
3.2. Fundamentos teóricos.....	24
3.2.1. Sistema de contabilidad	24
3.2.2. Sistema de libros electrónicos.....	24
3.2.3. Afiliación al sistema de libros electrónicos.....	25
3.2.3.1. Contribuyentes obligados a partir del 01 de enero del 2015.....	26
3.2.4. ¿EL SLE - Portal – SLE - PLE es lo mismo que un software contable?.....	28
3.2.5. ¿Cuál es la forma de llevar los libros y registros en el PLE?	28
3.2.6. Conservación y cierre de los libros y/o registros electrónicos	30
3.2.6.1. Conservación	30
3.2.6.2. Cierre de los libros y/o registros.....	30
3.2.7. Libros adicionales que pueden ser llevados de manera voluntaria.....	31

Capítulo IV. Marco Metodológico	32
4.1. Método para el abordaje de la experiencia	32
4.2. Lugar de ejecución y temporalidad.....	32
4.3. Cuadro de la temática abordada.	33
4.3.1. Desarrollo de la temática abordada.....	34
Capítulo V. Resultados	35
5.1. Resultados descriptivos.....	35
5.1.1. Diferencias entre los libros contables electrónicos y libros contables manuales	35
5.1.2. La utilización de los libros electrónicos (L.E) permitirá tener los siguientes beneficios:	38
5.1.3. Proceso de filiación de los libros contables electrónicos	42
Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones	45
6.1. Conclusiones	45
6.2. Recomendaciones.....	46
Referencias	47
Anexos	49

Índice de tablas

<i>Tabla 1. Cuadro de la temática abordada.....</i>	<i>33</i>
---	-----------

Índice de figuras

<i>Figura 1. Organigrama de la empresa</i>	18
<i>Figura 2. Evaluación de periodos para usar libros electrónicos</i>	27
<i>Figura 3. Ubicación de ejecución</i>	32
<i>Figura 4. Registro de compra manual</i>	36
<i>Figura 5. Registro de venta manual</i>	37
<i>Figura 6. Diagrama de flujo - Sistema contable manual de la empresa “Inti Perú Estampados S.A.C.”</i>	38
<i>Figura 7. Diagrama de flujo - Libros electrónicos de la empresa “Inti Perú Estampados S.A.C.”</i>	39
<i>Figura 8. Estado de situación financiera 2017</i>	40
<i>Figura 9. Estado de resultados integrales por función 2017</i>	41
<i>Figura 10. Proceso de afiliación voluntaria al sistema de libros electrónicos</i>	44

Índice de anexos

<i>Anexo 1. Datos de la empresa - FICHA RUC</i>	<i>16</i>
<i>Anexo 2. Cronograma Tipo B - 2018.....</i>	<i>49</i>
<i>Anexo 3. Autorización de la empresa</i>	<i>50</i>
<i>Anexo 4. Carta de revisión lingüista</i>	<i>50</i>

Símbolos usados

SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.
SLE-PLE	Al Sistema de Llevado de Libros y Registros Electrónicos aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 286-2009/SUNAT y normas modificatorias. Programa de Libros Electrónicos.
SLE-PORTAL	Al Sistema de Llevado de los Registros de Ventas e Ingresos y de Compras Electrónicos en SUNAT Operaciones en Línea, aprobado por el artículo 2º de la Resolución de Superintendencia N° 066-2013/SUNAT y normas modificatorias.
PDT	Programa de Declaración Telemática
S.A.C.	Sociedad Anónima Cerrada.
E.I.R.L.	Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.
R.S	Resolución Superintendencia.
UIT	Unidad Impositiva Tributaria
RUC	Registro Único de Contribuyentes
DAOT	Declaración Anual de Operaciones con Terceros

Resumen

El presente informe tiene como objetivo proponer la incorporación del sistema de libros contables electrónicos en la empresa Inti Perú Estampados SAC, el método que se utilizó para realizar este trabajo fue el descriptivo. En tal sentido se analizó el estado actual de la empresa y el área de contabilidad para poder determinar las causas de sus problemas y qué soluciones se le puede ofrecer.

Con esta información se desarrolló propuestas y comparaciones entre los libros contables manuales y los libros contables electrónicos. Se entregó una información fidedigna que permite un mejor control de las operaciones que se realizan. Este sistema de libros electrónicos le permite a la administración tributaria tener un mejor control de las fiscalizaciones, y por lo tanto, recibir las declaraciones, así como también la información completa de pagos, pudiendo comparar inconsistencias en las declaraciones de impuestos.

Se concluye que mediante este sistema de libros contables electrónicos (SLE) se puede tener información real y detallada, y la gerencia de la empresa Inti Perú Estampados SAC, hacer buena toma de decisiones en cualquier momento que se necesite y que ayuda a ahorrar tiempo y dinero para poder invertir en otras cosas.

Palabras claves: Libros electrónicos, SUNAT, Contribuyentes

Abstract

The purpose of this report is to propose the incorporation of the system of electronic accounting books in the company Inti Perú Estampados SAC, the method used to carry out this work was the descriptive one. In this regard, the current state of the company and the accounting area were analyzed in order to determine the causes of these problems and what solutions can be offered.

With this information, proposals and comparisons were developed between the manual and electronic accounting books, providing reliable information that allows a better control of the operations that are carried out. Through this system of electronic books it allows the tax administration to have a better control in the audits, and therefore, it would receive the declarations, as well as complete information of payments, being able to compare inconsistencies in the tax declarations.

It is concluded that through this system of electronic accounting books (SLE) can have real and detailed information that management can make good decisions at any time that is needed and that will help us to save time and money to invest in other things.

Keywords: Electronic books, SUNAT, Taxpayers

Capítulo I. Contexto Profesional

1.1. Trayectoria profesional

El 11 de Octubre del 2011, ingresé a trabajar en la empresa Asesoría Contable Financiera Y Tributaria del Perú, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada ACOFT PERÚ E.I.R.L. encargándome de registrar libros principales (Libro Diario, Libro Mayor, Inventarios y Balances), el trabajo lo hacía bajo el sistema de contabilidad manual. Con el tiempo me apoyé en hojas de cálculo Excel, lo cual me permitió realizar los asientos de una manera un poco más fácil; luego lo pasaba en los libros de cada uno de los clientes con que contaba la empresa. Posteriormente, luego de 6 meses de labores, me cambiaron al área de ventas, a fin de ordenar y registrar los documentos de todas las empresas para poder hacer el Programa de Declaración Telemática (PDT). Para esta tarea también utilicé como apoyo el Excel como registro previo, con el cual minimicé los errores en el registro de ventas. Esta labor me permitió aprender, en la práctica, la forma en que se debe registrar en el libro en mención. Trabajé otros seis meses en esta área hasta que me transfirieron al área en la cual se registraba en los programas de declaraciones telemáticas (PDT), pudiendo utilizar el PDT 621 Renta e IGV), PDT planilla PLAME y el registro de compras de todas las empresas que se tenía en el estudio contable.

Luego de haber laborado en esta primera experiencia laboral, viajé a la ciudad de Lima e ingresé a trabajar en un estudio contable dirigido por una persona natural con negocio. En este lugar me dieron a cargo una cartera de clientes a fin de hacerle el seguimiento de registro contable y tributario de cada empresa asignada a mi cargo. Realizo funciones tales como el registro de una planilla de remuneraciones, incluyendo la inscripción de los hijos de los trabajadores a EsSalud. Finalmente, en Setiembre del año 2013, ingresé formalmente a laborar en la empresa LSS

Consultores & Ejecutores S.A.C. y mi cargo principal es de asistente contable hasta la actualidad, llevando hasta la fecha 4 años y 7 meses de labores. Pero aparte de esta empresa también me dedico a llevar la contabilidad de otras empresas, como es el caso de INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C.

1.2. Contexto de la experiencia

En la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C. mis funciones principales son: ordenar los comprobantes de pagos que posee la empresa (Factura, Nota de Crédito, Nota de Débito, Guía de Remisión), luego los detallo de manera ordenada y cronológica con el auxilio de la herramienta Excel, así mismo me encargo de la declaración del PDT 621, PDT PLAME, cálculo de impuesto para pagar a la SUNAT, liquidación de beneficios sociales y también el registro de los libros principales (libro diario simplificado, libro caja, libro mayor) de forma manual.

Paralelo a esto, me encargo de registrar a los trabajadores en el T-Registro SUNAT, aseguro a sus familiares en EsSalud y a sus menores hijos al programa Derechohabiente.

La empresa maneja una cuenta de detracciones, la cual reviso los saldos acumulados semana tras semana, para poder cruzar dichos depósitos con cada comprobante de pago que la empresa ha venido facturando y, a la vez, recibiendo depósitos por detracciones, controlando hasta el último día del mes los depósitos realizados, con el fin de evitar contingencias y aplicar retenciones que no correspondan a la naturaleza de las operaciones.

En adición a los trabajos que realizo actualmente, asisto a capacitaciones de temas relacionados a temas tributarios, tales como el sistema de detracciones, con la cual obtengo los conocimientos necesarios que me permitan resolver

inconvenientes que pudieran presentarse en relación a ese tema, así como también participé de una fiscalización tributaria que se desarrolló en su mismo domicilio, en la cual aprendí un poco más algunos puntos referentes a los procedimientos de fiscalización que realiza la SUNAT.

1.3. Datos generales de la experiencia

1.3.1.1. Razón social.

Anexo 1. Datos de la empresa - FICHA RUC

2. FICHA RUC : 20552369336
INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C.
Número de Transacción : 322741326
CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 09/04/2013
Fecha de Inicio de Actividades	: 03/05/2013
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: -
Comprobantes electrónicos	: -

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 18100 - FAB. DE PRENDAS DE VESTIR.
Actividad Económica Secundaria 1	: 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
Actividad Económica Secundaria 2	: 52322 - VTA. MIN. PRODUCTOS TEXTILES, CALZADO.
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: 1 - 3764230
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: - - 947262575
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: aruba1313@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: percy@intiperuestampados.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica	: 18100 - FAB. DE PRENDAS DE VESTIR.
Departamento	: LIMA
Provincia	: LIMA
Distrito	: SAN JUAN DE LURIGANCHO
Tipo y Nombre Zona	: URB. ZARATE
Tipo y Nombre Vía	: JR. LA CANTUTA

Nro	: 469
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto.	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 21/03/2013
Número de Partida Registral	: 12999562
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	03/05/2013	-	-	-
RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2013	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/08/2013	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/08/2013	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10132519	TORNERO PARRA PERCY	GERENTE GENERAL	05/06/1973	21/03/2013	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. ZARATE JR. CONTISUYO 646	LIMA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO	15 --	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -40035757	SALAZAR RIVERA ANA MARÍA	SOCIO	28/10/1978	21/03/2013	-	30.00000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---			
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -10132519	TORNERO PARRA PERCY	SOCIO	05/06/1973	21/03/2013	-	70.00000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---			

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0002	SUCURSAL	-	LIMA LIMA INDEPENDENCIA	---- U. POP EL ERMITAÑO CAL. LAS AZALEAS 159	CDRA. 06 AV. LOS PINOS FRENTE COL.A.DE MAY	PROPIO
0001	SUCURSAL	-	LIMA LIMA INDEPENDENCIA	---- U. POP EL ERMITAÑO CAL. LAS AZALEAS 124	CDRA. 06 AV. LOS PINOS FRENTE COL.A.DE MAY	PROPIO

1.3.1.2. Organización.

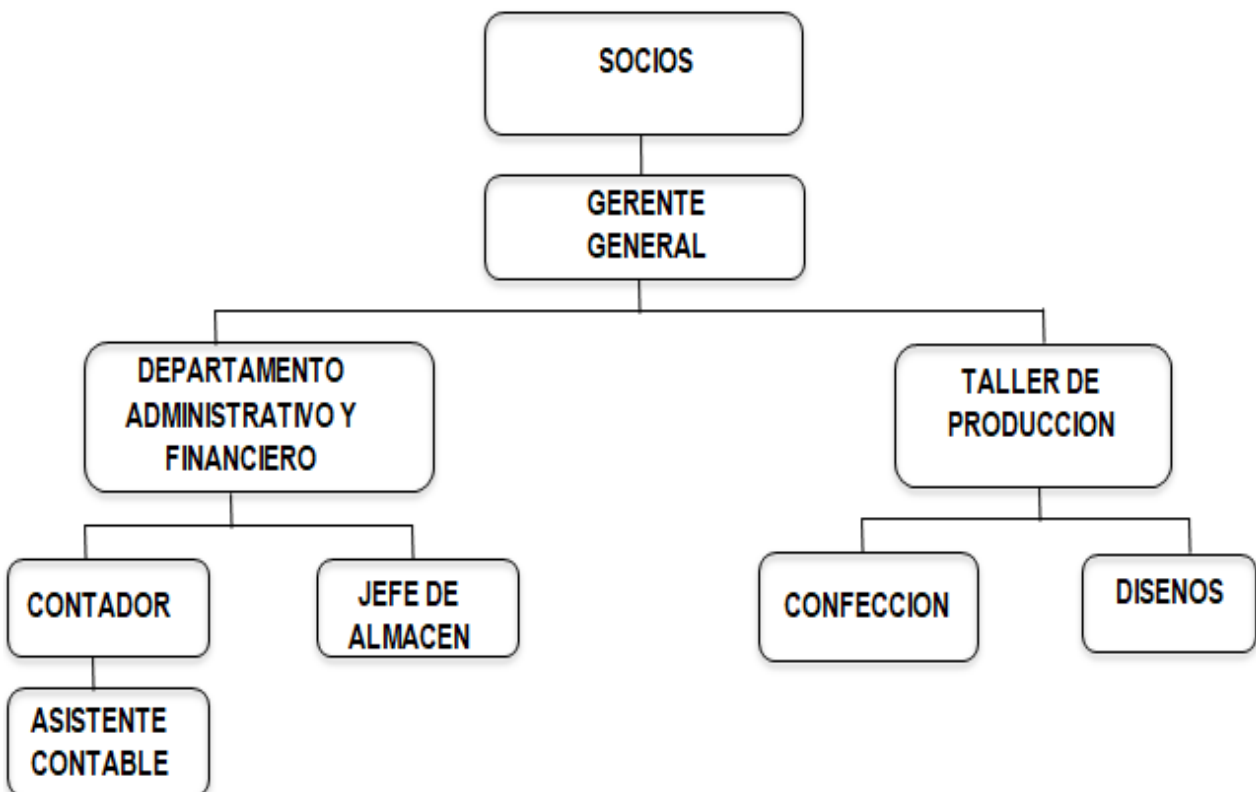


Figura 1. Organigrama de la empresa

Fuente: Elaboración propia

Capítulo II. El Problema

2.1. Identificación del problema

En la actualidad la empresa no tiene un control sobre los libros y registros contables, porque sólo cuenta con una persona que se dedica a registrar la documentación en una hoja de cálculo en Excel, no mostrando mayor interés e importancia al registro de los libros contables. Esto se evidencia por el atraso en el registro de los mismos, manteniéndose esta condición por algún tiempo atrás. Esto sin duda puede generar, en el futuro, sanciones ante una fiscalización por parte de SUNAT, evidenciándose una falta de prevención por no tener la información necesaria y al día, sobre todo porque no permite obtener la información requerida de manera oportuna, causando retrasos innecesarios para atender solicitudes como por ejemplo, para alguna compra de algún activo o para solicitar financiamientos con algunos bancos.

Revisando los libros y registros contables manuales se encontró que estaban legalizados, sin embargo luego de haber transcurrido varios meses desde que la empresa entró en funcionamiento (desde la fecha de inicio de actividades), sólo se habían llenado los registros de compras hasta octubre 2015 y ventas hasta marzo 2017 y de los libros principales solo cuenta con el Diario Simplificado pero en blanco.

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Proponer la incorporación del Sistema de Libros Electrónicos (SLE - PLE) para mejorar los registros contables en la empresa Inti Perú Estampados S.A.C. San Juan de Lurigancho, 2018.

2.2.2 Objetivos específicos

- a) Analizar las diferencias entre los libros contables electrónicos y los libros contables manuales en la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C.
- b) Analizar los beneficios del sistema contable electrónico para mejorar el control de libros y registros contables en la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C.
- c) Analizar el proceso de afiliación de los libros contables electrónicos en la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C.

2.3. Justificación

El presente informe tiene como propósito la necesidad de poder tener el control sobre los libros y registros contables. En la actualidad la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C tiene información atrasada, debido a falta de organización funcional (ausencia de un departamento de contabilidad) que les pueda brindar la orientación y asesoría requerida, en lugar de registrar la documentación en un software de hoja de cálculo como registro final.

El Sistema de Libros y Registros Electrónicos (SLE- PLE) será favorable para la empresa porque con esta herramienta obtendrán una parte de la contabilidad al día. Se evitará que se esté legalizando libros manuales, evitando su adquisición y tramitación en el notario para su legalización. Porque debido a que la información detallada en el sistema de libros electrónicos se guardará en la base de datos SUNAT, o en todo caso, en la propia empresa, siempre y cuando cuente con un sistema contable particular, que guarde las constancias en un almacenamiento digital para ser presentado en cualquier momento.

Con la incorporación de los libros electrónicos, la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C no sólo podrá afrontar cualquier fiscalización que se le presente, sino también ahorrará tiempo y dinero, lo cual será beneficioso para la entidad.

Por todas estas razones, se justifica la importancia del Sistema de libros electrónicos, obteniéndose varios beneficios en términos de inversión y operativos a la vez. Con su incorporación la empresa no sólo habrá obtenido el control de los libros y registros contables, sino también ganará mejor gestión, porque influirá indirectamente en las decisiones gerenciales, ya que se contará con información veraz, precisa y sobre todo con sentido de oportunidad. Asimismo servirá de guía para que otras empresas también las apliquen.

2.4. Presuposición filosófica

Nosotros tenemos que dar cuenta de la información registrada en los libros contables ante la entidad recaudadora de impuesto que es SUNAT, llevando una vida en donde cumplamos con las obligaciones ante el estado, porque nos basamos en la obediencia que tenemos a Dios. En Romanos 14: 11-12 escrito está *“Vivo yo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, y toda lengua confesará a Dios. De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí mismo”*.

Viendo esto podemos apreciar que cumpliendo con nuestras obligaciones quedamos bien con el hombre, y nuestras acciones hablarán por sí solas ante Dios en su momento.

Capítulo III. Revisión de la Literatura

3.1. Antecedentes de la investigación

3.1.1. Antecedentes internacionales.

Para la realización de este informe, se tomaron en consideración trabajos e informes previos, que exponen temas similares y relacionados con el objeto de estudio. A continuación se citan las investigaciones:

Según Jiménez (2008) en su tesis *“Sistemas de registros contables en hojas electronicas para pequeñas entidades”* sustentada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, muestra los cambios que se viene dando en cuanto a sistemas de contabilidad y financiera se refiere, tomando en cuenta que la contabilidad es la herramienta principal para la toma de decisiones para cualquier entidad, generando de esta manera un sistema de registros contables para pequeñas entidades mediante un conjunto de fórmulas desarrolladas para que se trabaje de una manera más rápida y con mayor exactitud.

Según Tomásí (2015) en su tesis *“Impacto del procedimiento electrónico de datos en la actuación del contador como perito judicial”* sustentada en la ciudad de Buenos Aires, muestra cómo ha ido cambiando la profesión contable tanto de manera nacional como internacional, asimismo habla de cómo el contador debe hacer frente a las modificaciones que se vienen dando debido al procesamiento contable a través de sistemas de contabilidad. Asimismo, se procede a la identificación de las actividades de control que debe realizar el contador respecto a los sistemas contables electrónicos de distintos entes, organizaciones y empresas. En este informe se sustenta la importancia de los sistemas electrónicos con el paso de los años, desarrollando un mejor procesamiento de datos en el cual el contador

se verá favorecido debido a que podrá tener su información a tiempo, seguro y exacto.

3.1.2. Antecedentes nacionales.

Actualidad Empresarial (2015) en *“Libros electrónicos”* menciona que es lo que debemos entender por el Sistema de Libros Electrónicos SLE – PLE en el cual dice que “es un programa de software desarrollado por la Sunat que se descarga e instala en los terminales personales o PC de los usuarios, el cual es el que permite generar el denominado Libro electrónico en el Sistema de Libros Electrónicos SLE – PLE, mediante el cual, al momento del envío mediante el Internet dicho programa codifica el programa, lo cifra, y como respuesta de la Sunat recibimos la denominada Constancia de Recepción”. (Pag. 2)

PKF Perú Vila Naranjo & Asociados (2016) en su artículo *“Importancia de los libros contables electrónicos”* concluyen que con la implementación de estos se podrá generar un ahorro de costos en la impresión de hojas manuales u hojas sueltas, no habrá necesidad de la legalización ante un notario, por otro lado nos ahorraremos el almacenamiento físico de los libros y/o registros, y ante una fiscalización por parte de la SUNAT tendríamos mayor eficiencia en los procesos de búsqueda y en el envío de la información.

De esta manera el contribuyente esta obligado a almacenar las constancia de recepción que hara referencia ante una fiscalización demostrando que su contabilidad es de forma electrónica.

3.2. Fundamentos teóricos

3.2.1. Sistema de contabilidad

Reyes (2015), sostiene que “Son sistemas que apoyan al proceso de las actividades mercantiles que obtienen como producto final, la presentación de estados financieros. Un sistema contable se integra de métodos, procedimientos, políticas y recursos utilizados por una entidad para seguir el proceso de las actividades financieras y resumirlas en forma útil y comprensible con el objetivo de servir de base para quienes toman las decisiones” (pág. 11).

El sistema de contabilidad es el que provee información financiera útil, aplicando procedimientos de control interno para asegurar la confiabilidad de los datos, por medio de estados financieros que son utilizados por la administración, los propietarios, los acreedores y demás usuarios internos y o externos. El objetivo final de la contabilidad es la utilización de registros e informes, su análisis e interpretación. Los contadores se ocupan de analizar e interpretar los estados financieros; buscan la relación que existe entre los eventos comerciales y los resultados financieros; estudian el efecto entre diferentes alternativas

3.2.2. Sistema de libros electrónicos

Empresarial (2015), menciona que “con la finalidad de efectivizar el control fiscal y reducir el incumplimiento tributario, la Administración Tributaria ha decidido ampliar el número de sujetos obligados a la presentación de los registros electrónicos, entiéndase como tal al Registro de Compras y al Registro de Ventas e Ingresos llevados de manera electrónica; pudiendo optar por SLE- PLE o SLE- PORTAL. Vamos a repasar los cambios efectuados considerando la R. S. N° 390-2014/Sunat y la R. S. N° 018-2015/Sunat.”

Hiracle, Luque, & Mamani, (2016) mencionan que “mediante Resolución de Superintendencia N° 286-2009/SUNAT se aprobo el Sistema de llevado de Libros y Registros Electrónicos como el mecanismos desarrollado por la Sunat para generar los libros y/o registros electrónicos y registrar en ellos las actividades y operaciones de los contribuyentes, dicho mecanismo denominado Programa de Libros Electrónicos (PLE) debe ser utilizado por los contribuyentes que estén obligados llevar dichos libros y que por voluntariamente opten por llevarlo.”

En nuestro país, la administración tributaria SUNAT está implementando sus sistemas, desarrollando aplicativos para mejorar sus controles, uno de ellos son los libros electrónicos que está desarrollado por la SUNAT y son instalados en las computadoras de los contribuyentes, en este caso en la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C, que tiene la intención de incorporarse en el sistema de los libros registros electrónicos.

3.2.3. Afiliación al sistema de libros electrónicos

SUNAT menciona que antes del 01 de enero del 2016 era necesario realizar una serie de pasos para poder enviar los registros de compras y ventas por medio del SLE – Portal, pero esto cambió, y ahora simplemente se ingresa a SUNAT operaciones en línea con la clave sol y se dirige a la opción “Sistema de Libros y/o Registros contables” y ahí uno mismo puede enviar sus formatos en .TXT, previamente generado por mediando un Excel con macros.

De esta manera, si la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C se incorpora al sistema de libros y registros contables, solo tiene que hacer su primer envío a manera electrónica por medio de SLE – PORTAL o SLE – PLE y de ese modo quedar registrada voluntariamente.

3.2.3.1. Contribuyentes obligados a partir del 01 de enero del 2015.

Para el ejercicio 2015, los parámetros se modificaron notablemente, al reducir de 500 UIT para el ejercicio 2014 a 75 UIT para el ejercicio 2015, ampliando dicha obligación a la gran mayoría de empresas y/o negocios, además los incluidos del régimen especial de rentas.

Según Superintendencia N° 390-2014/SUNAT, se ha normado que a partir del 01 de enero de 2015, aquellos contribuyentes que:

- “Hayan obtenido ingresos iguales o mayores a 75 UIT en el ejercicio 2014, se encuentran obligados a llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras de manera electrónica (SLE-PLE o SLE-PORTAL).”

Es decir, que para determinar las 75 UIT se utilizará como referencia la UIT vigente durante el 2014 (S/ 3,800), con lo cual el monto resultante es de S/ 285,000 ($75 \times 3,800 = 285,000$). Para tal comparación deberán de considerar los montos declarados en las casillas 100, 105, 106, 109, 112 y 160 del PDT 621 y/o la casilla 100 del PDT 621 – Simplificado IGV – Renta Mensual.

Para los envíos del 2016 la SUNAT comunicó que los contribuyentes del *Régimen General o Régimen Especial* que, en el año 2015 hayan obtenido ingresos mayores a 75 UIT, con referencia a la tasa de UIT del año 2015, estarán afiliados al sistema de libros y/o registros electrónicos de manera obligatoria.

Esto dio un giro y a partir del 01 de enero de cada año (2017 en adelante), para estar incorporado al sistema de libros electrónicos deberá estar en el Régimen General o Régimen Especial, tener ingresos iguales o mayores a 75 UIT pero los periodos comprendidos serán entre mayo, precedente al anterior, y abril del año anterior.

OBLIGADOS A USAR LOS LIBROS ELECTRÓNICOS

EJERCICIO	EVALUACIÓN DE PERIODOS		75 UIT	MONTO
	MES INICIO	MES FINAL		
2017	MAYO 2015	ABRIL 2016	2015	S/.288,750
2018	MAYO 2016	ABRIL 2017	2016	S/.296,250
2019	MAYO 2017	ABRIL 2018	2017	S/.303,750

Figura 9. Evaluación de Periodos para usar Libros Electrónicos

Fuente: Noticiero contable – Este cuadro nos explica cómo será el tramo para determinar que un contribuyente ya está obligado de enviar sus libros y registros contables.

Dentro de las ventajas que nos aporta el Sistema y Programa de Libros Electrónicos (PLE - SLE), es indudable que la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C. ahorra recursos de tiempo y dinero, y todos aquellos gastos que significan llevar de manera física los libros y registros como la legalización de las hojas, su impresión, etc.

El PLE tiene las siguientes funciones:

- a. Generar y enviar el resumen de los libros validados.
- b. Verificar y contrastar la información de los libros y/o registros por las que se generó la constancia de recepción respectiva.
- c. Hacer consultas del historial.
- d. Visualizar las constancias de recepción generadas.

Nubecont S.A. (s.f.) “menciona que la funcionalidad del PLE que permite validar en la máquina de la empresa son archivos de formato (TXT) los cuales contienen la información de los libros y/o registros contables que pueden ser llevados de manera electrónica. Dichas validaciones que se realizan en el PLE se hacen de acuerdo a la estructura y con los parámetros señalados por la normativa

dispuestas por la Resolución de la Superintendencia N° 286-2009/SUNAT y normas modificadas.”

La versión 5.1.0.0 del PLE está a disposición en la página virtual de la SUNAT para su descarga e instalación.

3.2.4. ¿EL SLE - Portal – SLE - PLE es lo mismo que un software contable?

En Actualidad Empresarial (2015), se lee: “Una idea que debe tener claro todo contribuyente u obligado es que el Programa de Libros Electrónicos – PLE no es un programa o software contable, sino un aplicativo para cifrar archivos .TXT o Bloc que contienen la información resumida de los libros y registros. En la medida que dichos archivos .TXT se formen de acuerdo a las estructuras, parámetros y formatos que exige el PLE, podrán ser codificados en el PLE generando el archivo de envío” (p.4).

La empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C. puede hacer sus envíos por medio del SLE o PLE pero tiene que tener en cuenta que para utilizar el PLE, lo realizará mediando algún software contable que pueda adquirir en el mercado ya que sino solo podrá hacerlo por medio del SLE-PORTAL

3.2.5. ¿Cuál es la forma de llevar los libros y registros en el PLE?

Actualidad Empresarial (2015), menciona que “A diferencia de las anotaciones de los libros y registros físicos, donde se entienda una anotación manual o una impresión sobre una hoja previamente legalizada por un notario, en el caso de los electrónicos las operaciones contables se entenderán anotadas o registradas en los Libros Electrónicos, cuando el contribuyente logre obtener la Constancia de Recepción correspondiente por parte de la Sunat, dicha constancia se genera al aplicar el envío del Resumen de un Libro Electrónico por medio del programa de software PLE” (p.45).

Si se diera el caso que la fecha de la constancia de recepción se emite y recepcione fuera de los plazos establecidos máximo de atraso permitido, se considerará que las anotaciones de todas las operaciones del libro y registro electrónico que contenga se ha realizado fuera del plazo máximo permitido.

Ello se traduce, ya que el mismo sistema reporta la situación de atraso, por el cual dicha comunicación se debe considerar como la notificación donde se señala que se ha cometido la infracción del numeral 5 del artículo 175º del Código Tributario. Pero hay que considerar que, el sábado 21 de abril de 2018, se publicó una Resolución de Superintendencia 106-2018/SUNAT, que establece no sancionar las infracciones tributarias tipificadas en el numeral 2 y 5 del artículo 175 del código tributario.

Esto permite a las empresas que no pudieron enviar a tiempo sus registros de compras y ventas electrónicas, puedan subsanarlos, de forma voluntaria y sin multa, dentro de un nuevo cronograma de envío establecido por SUNAT. En caso se efectúa el envío dentro del plazo máximo permitido, se cumple que con la anotación: se realizó en el mes o en el ejercicio en que debe efectuarse.

Hay que tener en cuenta para la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C que una vez que envíen los registros contables, este ya no se podrá rectificar ni anular ningún archivo enviado sea por un error u omisión. Lo único que se puede hacer es consignarlo en el siguiente periodo con unos de los *ESTADOS* que te permite regularizar algún error u omisión.

Pero si el error cometido no tiene solución con ninguno de los estados 8 y 9 (Estados para corregir errores) y no habiendo solución alguna se tendrá que corregir el PDT 621 y pagar la multa establecida.

Ello implica que antes de enviar el PDT 621, se tiene que enviar los libros electrónicos para poder subsanar si es que hubiera algún error y de esa manera quedar bien con el envío de la liquidación del impuesto mensual.

3.2.6. Conservación y cierre de los libros y/o registros electrónicos

3.2.6.1. Conservación

Los contribuyentes deberán conservar los libros y/o registros electrónicos en un medio de almacenamiento magnético, óptico u otros similares mientras el tributo no esté prescrito.

Según Hiracle, Luque, & Mamani (2016), “Los sujetos que sean incorporados al sistema deberán conservar, por el mismo período y en algunos de los medios señalados anteriormente, un ejemplar de los libros y/o registros electrónicos en un establecimiento distinto al domicilio fiscal, cuya dirección deberá ser puesta en conocimiento de la Sunat. Para dicho efecto, el sujeto incorporado al sistema deberá ingresar a Sunat Operaciones en Línea con el código de usuario SOL, seleccionar la opción que prevea el sistema de la Sunat y consignar los datos que se le solicite, antes de generar el primer libro o registro electrónico” (pág. 15).

Si con posterioridad a la afiliación al sistema, el contribuyente es incorporado a este deberá comunicar a la Sunat la dirección del establecimiento en donde se conserva los libros y/o registros electrónicos, para esto deberá ingresar a Sunat operaciones en línea media su Código de Usuario y clave SOL, seleccionar la opción prevista en el sistema y consignar los datos que solicite.

3.2.6.2. Cierre de los libros y/o registros

Hiracle, Luque, Mamani, (2016), menciona que “los generadores deberán cerrar sus libros y/o registros electrónicos cuando se encuentren en alguna de las

situaciones por las que según la Resolución de la Superintendencia N° 210-2004/SUNAT y normas modificatorias deben solicitar la baja de inscripción en el RUC. Cuando no exista la obligación de llevar alguno de los libros y/o registros electrónicos de acuerdo con la normatividad vigente, los generadores podrán optar por cerrar los mismo”. (pág. 16)

3.2.7. Libros adicionales que pueden ser llevados de manera voluntaria.

Aragón (2015), en su informe de tesis menciona que “los contribuyentes pueden llevar de forma voluntaria los libros y/o registros señalados en el anexo 4: Relación de libros y/o registros que pueden ser llevados voluntariamente de manera electrónica”, tales como:

- Libros diario
- Libro mayor
- Libro de inventarios y balances
- Registro de activos fijos
- Registro de consignaciones
- Registro de costos
- Registro de inventario permanente en unidades físicas
- Registro de inventario permanente valorizado

Capítulo IV. Marco Metodológico

4.1. Método para el abordaje de la experiencia

El presente informe se desarrolló bajo la modalidad descriptiva, porque se observó, describió y analizó los datos recolectados.

4.2. Lugar de ejecución y temporalidad

La propuesta se realizara en la empresa Inti Perú Estampados S.A.C. con dirección en Jr. La Cantuta 469 Urb. Zárate. San Juan de Lurigancho - Lima y el tiempo de ejecución será de enero a julio 2018.

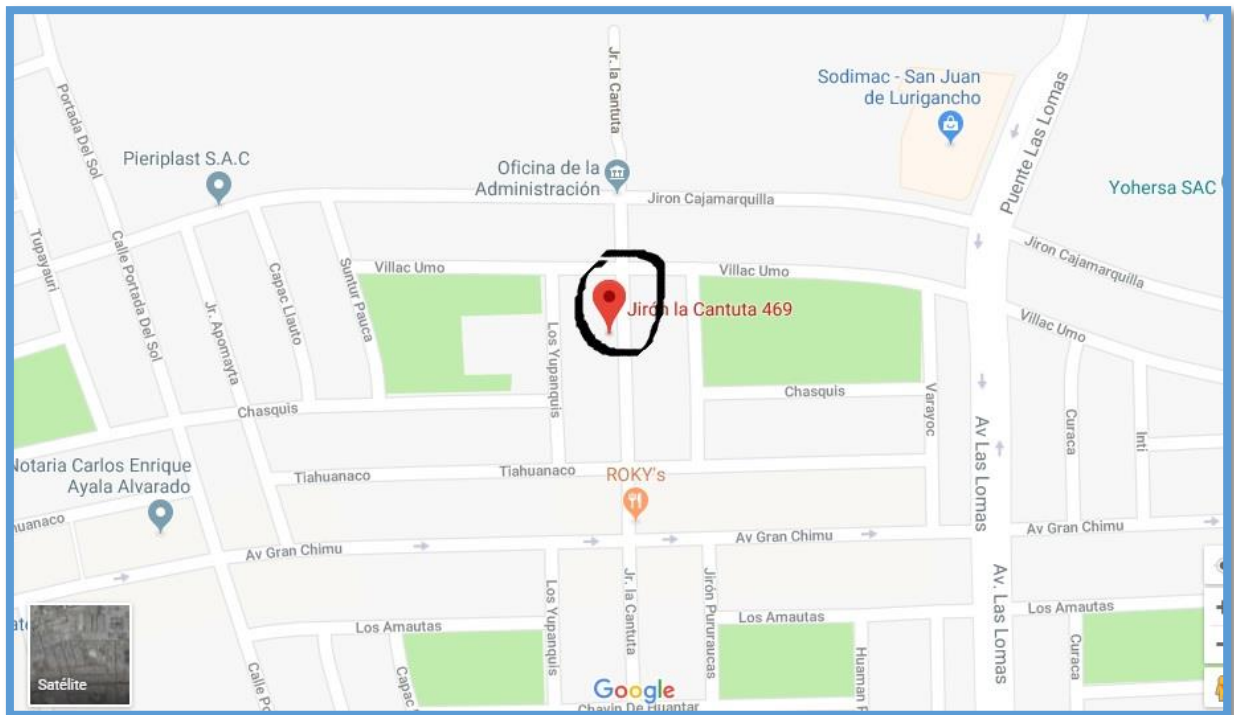


Figura 18. Ubicación de ejecución

Fuente: Google Maps (2018)

4.3. Cuadro de la temática abordada.

Tabla 1. Cuadro de la temática abordada.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Sistema de libros electrónicos	Ventajas entre los libros manuales y libros electrónicos	Velocidad y precisión Seguridad de la información en un medio de almacenamiento Magnético Manejo de Información	Método Descriptivo
	Beneficios de los libros contables electrónicos	Ahorro de tiempo y dinero Entrega oportuna de la información financiera a la directiva Cruce de información automática con proveedores y clientes Información real para la toma de decisiones Mejor accesibilidad a información financiera importante	

Fuente: Elaboración propia

4.3.1. Desarrollo de la temática abordada.

Para el abordaje de la temática se realizó un diagnóstico situacional actual de la empresa donde se evidenciaba distintos problemas dentro del área contable, sobre todo con respecto al llenando de libros y registros contables, entre otros. Esto conlleva a que la información que se tiene para una toma de decisiones en estos momentos sea inoportuna y desfasada, haciendo que muchas veces se pierda oportunidades en el marco de las gestiones comerciales y/o financieras, debido a una falta de soporte informativo en la empresa.

Los resultados que se espera obtener en este trabajo de investigación ayudarán a la empresa a tomar decisiones correctas en el mercado y transparentar los estados financieros con la ayuda de los libros y registros contables al día, y del diagnóstico. En ese sentido, la ejecución del trabajo se basó en las experiencias propias del investigador sacadas del trabajo desarrollado en la empresa, salvando con algunas limitaciones en cuanto a fuentes de información y la falta de recursos tanto tecnológicos como de obtención de datos.

Capítulo V. Resultados

5.1. Resultados descriptivos

5.1.1. Diferencias entre los libros contables electrónicos y libros contables manuales

En la actualidad la contabilidad es parte fundamental en cualquier negocio, sean grandes o pequeñas las empresas utilizan libros y registros contables, algunas son manuales otros computarizadas. Estos últimos programas resultan más asequibles a la hora de registrar la documentación y alimentar a los libros y registros contables. Pero ambos sistemas realizan el mismo proceso, ya que los principios y conceptos son los mismos. No obstante, en la actualidad, existen muchas ventajas de los libros contables electrónicos sobre los libros contables manuales, las que se pueden ver a continuación:

a) Libros contables manuales:

Los libros contables manuales requieren un contador activo que escriba, a mano, las transacciones del negocio. Este proceso puede ser realizado utilizando un libro contable de papel o través de un programa de computadora, como Excel. Se considera manual porque cada transacción se ingresa al sistema de forma individual. (Efacturación, 2017). Entre ellos, se puede ver los siguientes registros manuales:

- Registro de compras

El Registro de Compras es un libro auxiliar obligatorio en el que se anotan las adquisiciones tanto de bienes o servicios, que efectúa la empresa, en el desarrollo de sus actividades económicas.

En este sentido la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C. cuenta con un registro contable manual hasta octubre del 2015, tal como se aprecia a continuación (ver figura 4).

FORMATO 6.1		PERIODO: OCTUBRE 2015		RUC: 2052231576		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C.			
REGISTRO DE COMPRAS				REGISTRO DE COMPRAS					
APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL				CANTIDAD					
CÓDIGO				PRECIO UNITARIO					
MONTOS				MONTOS					
MONTOS				MONTOS					
01	01/10/15	01	001	015534	01	005020376	TAJNE TORNERO E.I.R.L.	53.34	121.11
02	01/10/15	01	001	015535	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	53.34	102.91
03	01/10/15	01	001	015536	01	0052231576	TAJNE TORNERO E.I.R.L.	63.34	102.91
04	01/10/15	01	001	015537	01	015537	"	35.20	45.53
05	01/10/15	01	001	015538	01	015538	"	43.03	42.81
06	01/10/15	01	001	015539	01	015539	"	230.00	42.78
07	01/10/15	01	001	015540	01	015540	"	345.15	130.66
08	01/10/15	01	001	015541	01	015541	"	335.38	150.61
09	01/10/15	01	001	015542	01	015542	"	105.68	180.02
10	01/10/15	01	001	015543	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	54.61	293.01
11	01/10/15	01	001	015544	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	76.21	4.15
12	01/10/15	01	001	015545	01	005020376	DISTRIBUIDORA KINO S.A.	330.26	53.46
13	01/10/15	01	001	015546	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
14	01/10/15	01	001	015547	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
15	01/10/15	01	001	015548	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
16	01/10/15	01	001	015549	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
17	01/10/15	01	001	015550	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
18	01/10/15	01	001	015551	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
19	01/10/15	01	001	015552	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
20	01/10/15	01	001	015553	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
21	01/10/15	01	001	015554	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
22	01/10/15	01	001	015555	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
23	01/10/15	01	001	015556	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
24	01/10/15	01	001	015557	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
25	01/10/15	01	001	015558	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
26	01/10/15	01	001	015559	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
27	01/10/15	01	001	015560	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
28	01/10/15	01	001	015561	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
29	01/10/15	01	001	015562	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
30	01/10/15	01	001	015563	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
31	01/10/15	01	001	015564	01	005020376	SERKAN HINDOS S.A.C.	330.26	53.46
								6743	1165.55
								7,335.10	

Figura 26. Registro de compra Manual

Fuente: Inti Perú Estampados S.A.C.

- Registro de ventas

Es un libro auxiliar obligatorio de foliación doble, en donde se registran las ventas de bienes y servicios que una persona natural o jurídica realiza durante un determinado periodo económico. En el caso de la empresa en desarrollo los registros de ventas tiene un problema al igual que el registro anterior y eso es que se está llevando con atraso porque solo está registrado hasta marzo del 2017 y el resto solo está registrado en hoja de cálculo Excel.

Figura 35. Registro de venta manual

Fuente: Inti Perú Estampados S.A.C.

b) Velocidad y precisión

Efacturación (2017) menciona que los libros contables electrónicos son más rápidos en cuanto al ingreso de la información. Este sistema procesa la información y crea informes mucho más rápidos que los libros manuales. Los cálculos se hacen de forma automática en los programas electrónicos, lo que minimiza los errores e incrementa la eficiencia. Una vez que la información es ingresada, puedes crear informes con solo presionar un botón.

c) Seguridad

Efacturación (2017) afirma que “una gran diferencia entre los sistemas físicos y manuales es la facilidad de hacer una copia de seguridad. Todas las transacciones pueden ser guardadas y aseguradas en caso de un incendio o un accidente.

No puedes hacer esto con los libros contables manuales, a menos que hagas copias de todas las páginas: un proceso largo e ineficiente.”

d) Manejo de la información

Con los libros contables electrónicos, la información de periodo particular de tiempo puede ser recopilada con rapidez. Con un sistema manual, puede tomar tiempo ubicar la información de cada libro y recopilarlo en un informe.

5.1.2. La utilización de los libros electrónicos (L.E) permitirá tener los siguientes beneficios:

a) Mayor precisión

Con los libros contables electrónicos se garantiza un ciclo contable más efectivo y preciso. Donde antes se podían cometer errores con el proceso manual y repetitivo, la versión electrónica reduce al mínimo los errores matemáticos y de la información.

Figura 43. Diagrama de flujo - Sistema contable manual de la empresa “Inti Perú Estampados S.A.C.”



Fuente: Elaboración propia

Figura 51. Diagrama de flujo - Libros electrónicos de la empresa "Inti Perú Estampados S.A.C."



Fuente: Elaboración propia

b) Informes financieros más rápidos

Los libros contables electrónicos pueden simplificar los informes financieros al final del año fiscal. Uno de los beneficios más grandes del sistema electrónico emplearlo es que la información financiera puede ser revisada, analizada y clasificada con facilidad para producir informes precisos. Con los sistemas manuales, un contador puede demorar una hora o más para crear un estado de flujo de caja utilizando la información más reciente. En formato digital la información está lista para realizar todo tipo de informes financieros en solo minutos. La capacidad de trabajar con información financiera en tiempo real puede ser de gran valor para cualquier empresa. Efacturación (2017). En la empresa se hizo una prueba para poder ver si con un sistema contable se podía tener mejores resultados y vi que la

información que iba ingresando también generaba la parte de los estados financieros y esto se ve reflejado a continuación (ver figura 8).

INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017			
(EXPRESADO EN SOLES)			
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activo Corriente		Pasivo	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	22,839	Trib. Y Aport. Al Sist. Pens. Y Salud por Pagar	1,928
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	14,425	Cuentas por Pagar Comerciales - Terceros	9,850
Existencias	45,224	Cuentas por Pagar Diversas - Terceros	3,254
Otros Activos Corrientes	-	Obligaciones Financieras	38,542
Total Activo Corriente	82,488	Total Pasivo	53,574
Activo No corriente		Patrimonio	
Inmueble, Maquinaria y Equipo (Neto)	50,120	Capital	35,000
Activos Intangibles (neto)	-	Resultado Acumulado Positivo	-
Activo Diferido	-	Utilidad Ejercicio	44,034
Total Activo No Corriente	50,120	Total Patrimonio	79,034
TOTAL ACTIVO	132,608	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	132,608

Figura 59. Estado de Situación Financiera 2017

Fuente: Sistema contable CONCAR

c) Mejor accesibilidad a información financiera importante

En la mayoría de casos diversos departamentos necesitan acceso a información financiera. Tal vez los empleados deben presentar informes de gastos y otra información al área de contabilidad; o tal vez necesitan que los equipos trabajen en proyectos financieros en algún momento. Tener la información disponible en formato electrónico lo vuelve más accesible. Con los libros contables manuales, estas personas necesitarían una gran cantidad de tiempo para manejar los

documentos y comunicarse con muchas personas solo para obtener la información que necesitan. Efacturación (2017).

INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 (AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017)
 (POR FUNCION)

Ventas	430,961
Desc. Rebajas y Bonif. Concedidas	0
Costo de Venta	-220,124
Utilidad Bruta	210,837
Gastos de Ventas	-35,652
Gastos de Administración	-89,523
Utilidad de Operación	85,662
Gastos Financieros	-36,735
Otros Ingresos de Gestión	-
Utilidad Antes de Deducción y Participaciones	48,927
Impuesto a la Renta	-4,893
Resultado del Ejercicio	44,034

Figura 68. Estado de Resultados Integrales por Función 2017

Fuente: Sistema contable CONCAR

d) Mayor seguridad

A pesar de que se pueda tener un sistema implementado para almacenar documentos financieros e información sensible, siempre hay riesgo de que los libros contables físicos sean robados, dañados o se pierdan. Transferir estos documentos a un formato digital puede proteger la información sensible. Siempre y cuando se haga copias de respaldo con frecuencia y se garantice que la información digital esté

almacenada en un servidor seguro, tienes una mejor opción de reducir los robos, los daños y las pérdidas.

e) Cruce de información automática con proveedores y clientes.

Para poder ver la situación de los proveedores por lo general se tenía que enviar primero el DAOT a inicios de cada año ya que estos se tiene en una hoja de cálculo de Excel pero al ingresarla de forma individual el proceso demora un poco, en cambio a estar incorporado al sistema de contabilidad electrónica esta información será enviada de manera rápida a la SUNAT ya que al tener también un sistema contable e ingresar los datos ahí, tanto los proveedores como clientes estarán almacenados y se verificarán al momento de enviar los libros y registros por medio de SLE-PLE.

f) Ahorro de tiempo y dinero.

Cuando la contabilidad solo era de forma manual se tenía tomarse un tiempo para poder ir al notario y legalizar los libros y registros que el cliente traía, eso implicaba un gasto para esos trámites o si se tenía en hojas sueltas había que comprar paquetes de hojas y guardarlos en alguna parte de la oficina, con la llegada de los libros y registros contables electrónicos las empresas ya no tienen la obligación de legalizarlos, tampoco hay necesidad de comprar hojas sueltas porque la SUNAT almacena en su sistema toda la información de nuestros registros que se le envía.

5.1.3. Proceso de filiación de los libros contables electrónicos

Según Canahua (2011), “La afiliación al Sistema de Libros Electrónicos es opcional y podrá ser realizada por el sujeto receptor de rentas de tercera categoría

que cuente con Código de Usuario y Clave SOL, siempre que cumpla con las siguientes condiciones”:

- Este obligado a llevar algún libro y/o registro señalados en el Anexo N° 1 de la Resolución de Superintendencia N° 286-2009/SUNAT.
- Tenga la condición de domicilio fiscal habido en el Padrón del Registro Único de Contribuyentes RUC que lleva la SUNAT.
- No se encuentre en Estado de Suspensión Temporal o de Baja de Inscripción en el RUC.

Si opta por afiliarse al sistema, a continuación se menciona los pasos de acuerdo a Perú Gestión. Blog:

“**Paso 1.** Ingresar con su Clave SOL a SUNAT Operaciones en Línea – SOL.”

“**Paso 2.** De las opciones del menú SOL, seleccione la opción denominada “Comprobantes de pago y libros electrónicos”, y seguidamente la opción contenida en ella denominada “Afiliación al sistema”.”

“**Paso 3.** Ingrese la información que el sistema le solicite. Si ha sido designado por la SUNAT como Principal Contribuyente (PRICO), debe ingresar la dirección de un establecimiento distinto al de su domicilio fiscal, en el cual también conservará un ejemplar adicional de sus libros electrónicos.”

“**Paso 4.** Completado el proceso de afiliación, imprima la Constancia de Afiliación (CIR de afiliación) respectiva o envíela a su correo electrónico privado.”

“**Paso 5.** Adicionalmente, un ejemplar del CIR de afiliación será remitido a su Buzón SOL. El afiliado al sistema será denominado en adelante **Generador**.”

Esta afiliación tendrá efecto a partir de su registro, el cual será de carácter definitivo, es decir, que no será posible su desafiliación. (Ver figura 10)

El Sistema de Libros Electrónicos
Afiliación

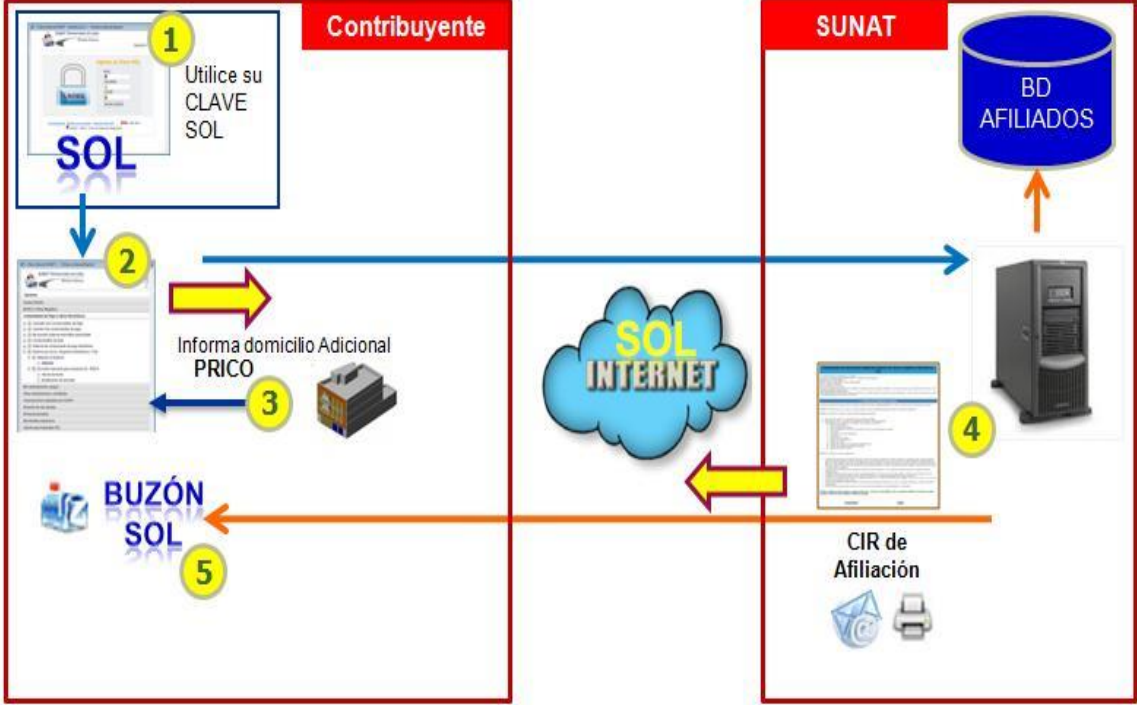


Figura 75. Proceso de afiliación voluntaria al sistema de libros electrónicos

Fuente: SUNAT – Perú Gestión. Blog del 15/09/2011

Algo importante que tenemos que saber es que este proceso de afiliación tuvo una modificación el 1 de enero del 2016, ahora ya no es necesario realizar todos estos pasos. Quienes deseen llevar de manera voluntaria sus libros en forma electrónica, podrán generarlos sin afiliarse previamente, y se considerará que se llevan a través de esa forma, desde el primer periodo que genere el resumen de alguno de los libros y/o registros.

Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

- a) Los resultados obtenidos mediante la comparación de los libros contables físicos con los libros contables electrónicos dan a conocer las ventajas de éstos sobre aquellos. Se ha generado la anulación de algunos libros físicos, registros; la presentación de información a tiempo ante la junta general de accionistas y la SUNAT, en el momento que lo requieran; la eliminación de gastos notariales referente a legalizaciones de libros; la disminución de gastos incurridos por los libros físicos; la minimización de errores para la presentación de información fidedigna; el resguardo absoluto de información en medios electrónicos; la disminución de la carga laboral; y un mayor orden en la contabilidad.
- b) El manejo de los libros contables electrónicos permitió a la administración tributaria tener mejores fiscalizaciones parciales y generales, ya que este brinda al momento, datos de todos los clientes y proveedores, haciendo que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria reconozca las facturas que se están enviando, haciendo un cruce de información para ver si los proveedores también lo están declarando.
- c) Por último, por el lado de la empresa, el proceso de afiliación al sistema se tornó muy simple, permitió mejor adaptabilidad a los procesos de implementación de los sistemas, cuando la empresa decidió invertir en recursos tecnológicos. Es más, se ha demostrado que los sistemas informáticos reducen considerablemente la obtención de datos y referencias contables y/o registrales, asimismo ayudan en la incorporación de controles internos necesarios para asegurar los procesos.

6.2. Recomendaciones

- a) Se recomienda a todos los interesados en la implementación de Libros contables electrónicos en sus empresas, que es necesario que los colaboradores sean instruidos en el manejo de dichos sistemas. En el caso de la empresa INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C. también debería capacitarse a los trabajadores con talleres puntuales para aprender el Sistema y Programa de Libros Electrónicos (SLE - PLE) y de manera permanente, ya que este sistema de la SUNAT se encuentra en constante actualización.
- b) En paralelo al punto anterior, dado que la presentación de los libros electrónicos están sujetos a plazos de presentación, se recomienda que la empresa cumpla con el cronograma de declaración de libros electrónicos emitido por la SUNAT, con el propósito de evitar futuras contingencias tributarias.
- c) Así mismo, se recomienda que la empresa implemente a futuro un Software contable para que además de poder enviar sus libros electrónicos por el (PLE) también pueda tener la posibilidad de generar sus estados financieros al momento que se necesite.
- d) Para el caso de la empresa, la afiliación al sistema contable electrónico se aplicará desde enero 2019, de manera obligatoria, ya que se revisó sus movimientos de ventas, del cual se pudo constatar que supera el límite permitido. En tal sentido, se recomendaría evaluar dicha opción antes del año 2019, a fin de ir preparando recursos y personal con la debida antelación. De ser este el caso, la empresa puede afiliarse solamente haciendo el primer envío de su registros a través se SLE-PLE o SLE-PORTAL.

Referencias

- Actualidad Empresarial. (2015). *Libros Electrónicos*. Lima: Pacífico.
- Aragón, P. B. (2015). *Libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendeciaregional de Arequipa, año 2015*. Arequipa.
- Canahua, D. (15 de 09 de 2011). *¿CÓMO ME AFILIO AL SISTEMA DE LIBROS Y REGISTROS ELECTRÓNICOS?* Recuperado el 03 de 08 de 2018, de PeruGestion.glog: <https://perugestion.blog/2011/09/15/como-me-afilio-al-sistema-de-libros-y-registros-electronicos/>
- efacturación. (13 de Marzo de 2017). *Beneficios de trabajar con libros contables electrónicos*. Obtenido de efecturación: <http://efacturacion.pe/blog/beneficios-libros-contables-electronicos/>
- efacturación. (27 de Marzo de 2017). *Libros contables electrónicos versus libros contables físicos*. Obtenido de efecturación: <http://efacturacion.pe/blog/libros-contables-electronicos-versus-fisicos/>
- Empresarial, A. (2015). *Libros y registros electrónicos 2015 SLE - PLE / SLE - Portal. Actualidad Empresarial, IV- 9*. Obtenido de http://aempresarial.com/web/revitem/5_17267_89253.pdf
- Hiracle, F. L., Luque, L. L., & Mamani, B. J. (2016). *Libros, Registros y Comprobantes Electrónicos* (Primera ed.). Lima: Instituto Pacífico.
- Jiménez, B. S. (2008). *SISTEMAS DE REGISTROS CONTABLES EN HOJAS*. Guatemala.
- Nubecont S.A. (s.f.). *nubecont*. Obtenido de <https://nubecont.com/libros-electronicos-sunat-ple>
- PKF Perú Vila Naranjo & Asociados. (2016). *Importancia de los libros contables electrónicos*. *PKF Vila Naranjo*.
- Reyes, D. *Un Sistema De Información Contable Y Su Influencia En La Gestión De La Contabilidad. Tesis de Titulación*. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

SUNAT. (s.f.). *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria*. Obtenido de SUNAT:

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/sistema-de-libros-electronicos-ple/6555-01-obligaciones-de-los-sujetos-que-llevan-libros-y-o-registros-electronicos-2>

Superintendencia N° 390-2014/SUNAT. (29 de Diciembre de 2014). *SUNAT*.

Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2014/390-2014.pdf>

Tomasí, S. N. (2015). *Impacto del procedimiento electrónico de datos en la actuación del contador como perito judicial*. Buenos Aires.

Anexos

Anexo 2. Cronograma Tipo B - 2018

PERIODO TRIBUTARIO	FECHA MÁXIMO DE ATRASO SEGÚN EL ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC							BUENOS CONTRIBUYENTES y UESP 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9		
	ene-18	12 Abr	13 Abr	16 Abr	17 Abr	18 Abr	19 Abr	20 Abr
feb-18	14 May	15 May	16 May	17 May	18 May	21 May	22 May	
mar-18	13 Jun	14 Jun	15 Jun	18 Jun	19 Jun	20 Jun	21 Jun	
abr-18	12 Jul	13 Jul	16 Jul	17 Jul	18 Jul	19 Jul	20 Jul	
may-18	13 Ago	14 Ago	15 Ago	16 Ago	17 Ago	20 Ago	21 Ago	
jun-18	13 Sep	14 Sep	17 Sep	18 Sep	19 Sep	20 Sep	21 Sep	
jul-18	12 Oct	15 Oct	16 Oct	17 Oct	18 Oct	19 Oct	22 Oct	
ago-18	14 Nov	15 Nov	16 Nov	19 Nov	20 Nov	21 Nov	22 Nov	
sep-18	13 Dic	14 Dic	17 Dic	18 Dic	19 Dic	20 Dic	21 Dic	
oct-18	14 Ene 2019	15 Ene 2019	16 Ene 2019	17 Ene 2019	18 Ene 2019	21 Ene 2019	22 Ene 2019	
nov-18	14 Ene 2019	15 Ene 2019	16 Ene 2019	17 Ene 2019	18 Ene 2019	21 Ene 2019	22 Ene 2019	
dic-18	14 Ene 2019	15 Ene 2019	16 Ene 2019	17 Ene 2019	18 Ene 2019	21 Ene 2019	22 Ene 2019	

Fuente: SUNAT – Este es el cronograma con las fechas máximas de atraso del registro de compras y del registro de ventas e ingresos - enero a diciembre 2018

INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C.

RUC N° 20552369336

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Por medio del presente documento se hace constar que el Sr. Lopez Inga Marlon Deivis, identificado con DNI N° 70935102, ha sido autorizada para utilizar la información de la empresa en su trabajo de investigación para su informe de suficiencia profesional, con el título: Propuesta de incorporación al Sistema de Libros Electrónicos (SLE - PLE) de la empresa Inti Perú Estampados Sociedad Anónima Cerrada. San Juan de Lurigancho, 2018.

Se expide el presente documento para los fines académicos del interesado

Lima, 25 de octubre de 2018

INTI PERU ESTAMPADOS S.A.C
RUC: 20552369336



TORNERO PARRA PERCY
GERENTE GENERAL

Jr. La cantuta 469 - San Juan de Lurigancho
Celular: 994456117

Anexo 4. Carta de revisión lingüista

CARTA DE REVISIÓN LINGÜSTICA

Lima 04 de noviembre del 2018

Señor:

MARLON DEIVIS LOPEZ INGA

Me complace informarle que su informe de suficiencia profesional, titulado: ***“Propuesta de incorporación al Sistema de Libros Electrónicos (SLE - PLE) de la empresa Inti Perú Estampados Sociedad Anónima Cerrada. San Juan de Lurigancho, 2018”***, ha sido revisado y corregido, bajo los criterios de redacción lingüística y académica; por tanto, dejo constancia mediante la presente, que el informe está apto para ser publicado como trabajo académico.

Atentamente,



Donald Jaimes Zubieta
Doctor en Educación
Especialista en Corrección de
Estilos

164 99 368